



ACTA NUMERO UNO 94/95

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 5 de septiembre de 1994.

Previa convocatoria, y siendo las 10:00 horas del día señalado, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 108 consejeros al inicio de la sesión y llegando poco después el número a 138 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez. En primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada oportunamente a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia la relación de los temas a tratar en la reunión, detallando los informes que presentaría cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales.

2411-1-94/95. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO ESCOLAR 1994-1995.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procedió a la instalación del H. Consejo Universitario para el período 1994-1995, dando lectura el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, solicitando a los consejeros ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de todos los asistentes.

2412-1-94/95. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION ---EN SU CASO---, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994.

2413-1-94/95. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba por 129 votos a favor, el acta de la sesión anterior.

III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica

1. Informe sobre el Premio de Investigación 1993 y el Premio a las Artes 1994 que se otorgarán en la sesión solemne.

El señor Rector participa que de acuerdo a la información turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, así como al análisis de la Comisión Académica, se designaron los ganadores del



Premio de Investigación 1992 y del Premio a las Artes 1993, consistentes en un diploma y la cantidad de veinticuatro mil nuevos pesos, tanto para la dependencia como para el investigador o el premiado en alguna área de las artes.

El Secretario General informa que la Comisión Académica recomendó otorgar dos primeros lugares en el área de Artes Corporales, a la maestra María Luisa Areu Valdez en la especialidad de Danza y al maestro Julián Guajardo Lozano en la especialidad de Teatro, y el sábado 3 de septiembre se recibió en la Secretaría un comunicado del maestro Julián Guajardo y dado a conocer el día de hoy a la Comisión Académica, donde informa su deseo de declinar recibir el premio otorgado por la Comisión, por lo que ésta acordó hoy, recomendar a este Consejo Universitario el otorgar solo este premio en la próxima sesión solemne a la maestra María Luisa Areu, de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas".

2414-1-94/95. Se aprueba por 131 votos a favor, la información proporcionada por la Comisión Académica para la entrega de los Premios de Investigación 1993 y el Premio a las Artes 1994 que se otorgarán en la sesión solemne del H. Consejo Universitario que se llevará a cabo el 12 de septiembre del presente. Se incluye como anexo al final del acta los nombres de los ganadores.

b) Comisión de Honor y Justicia.

- 1. Informe sobre los alumnos que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico 1993-1994.

El señor Rector dio lectura al dictamen emitido por la Comisión a este respecto:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Consejo conoció los documentos de cada uno de los alumnos de las Facultades de la Universidad que se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 1993-1994. De la información proporcionada por los Directores de todas las dependencias académicas, se pudo comprobar que los alumnos acreditados cumplían con los requisitos establecidos en el reglamento, por lo que esta Comisión acordó otorgar este reconocimiento en la sesión solemne del Consejo Universitario correspondiente al año escolar 1994-1995. Es importante informar que en el año escolar 1993-1994 no hubo alumnos que reunieran los requisitos para la obtención de dicho reconocimiento en las Facultades de Ciencias de la Tierra y en Ciencias Forestales; asimismo, y de acuerdo a lo que establece el Capítulo Sexto, Artículo 16 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Comisión de Honor y Justicia decidió que en la Escuela Preparatoria No. 2 sean cuatro los alumnos, y en la Escuela Preparatoria No. 15 sean dos las alumnas, que obtengan dicho reconocimiento por tener un 100 de promedio. Se anexa al presente dictamen los nombres de 55 alumnos con el promedio obtenido. Atentamente, Cd. Universitaria, Agosto 11 de 1994. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza. Q.B.P. Raúl González Morantes. Ing. Jaime C. Vallejo Salinas. Ing. Rafael Villarreal Guajardo. Lic. Crescencio Salinas Salinas. Jvn. Marcos Mendoza Vázquez".

2415-1-94/95. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado. Los nombres y promedios de cada uno de los alumnos, se detallan en el acta de la sesión solemne en el punto correspondiente a la entrega de estos diplomas.



- 2. Solicitud de la Facultad de Economía para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Lic. Leopoldo Solís Manjarrez.

El señor Rector dio lectura a una solicitud enviada por la Dirección de la Facultad de Economía y posteriormente, al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, textos que a continuación y en el mismo orden se transcriben:

"Oficio 227/94. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Junta Directiva de esta Facultad, en sesión extraordinaria realizada el día de hoy, acordó proponer ante ustedes al Lic. Leopoldo Solís Manjarrez, para que le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa. Reproduzco a continuación partes de la propuesta y exposición de motivos llevada a Junta Directiva por los maestros de esta Facultad, Lic. Jorge Meléndez Barrón, Lic. Ma. Guadalupe Martínez Martínez y Lic. Ernesto Bolaños Lozano. Esta propuesta se basa en el análisis detenido y bien meditado de los altos méritos académicos del maestro Leopoldo Solís, a quien consideramos sin duda un economista mexicano a quien la comunidad académica juzga en muy alta estima tanto dentro de México, como en el exterior. Prueba de ello son las honrosas distinciones de que Leopoldo Solís ha sido objeto cuando se le ha invitado a formar parte de los consejos directivos y académicos de instituciones internacionales de investigación tan prestigiosas como el International Center for Economic (San Francisco), Resources for the Future (Wáshington, D.C.) y el International Food Policy Research (Wáshington, D.C.), así como a ser miembro de la American Economic Association, lugares en donde su nombre aparece ligado al de recipientes del Premio Nobel de Economía, y de los más destacados investigadores de la ciencia económica a nivel mundial. Además, en nuestro país es miembro del Colegio Nacional desde 1976. Forma parte de la Academia Mexicana de la Lengua; de la Junta de Gobierno del Colegio de México; del Comité Editorial de Economía del Fondo de Cultura Económica; de la Comisión de Científicos Sociales del CONACYT; y, fue vocal fundador del Centro Histórico, A.C. Asimismo, es miembro de los comités editoriales de las revistas El Trimestre Económico, del Fondo de Cultura Económica; Demografía y Economía, de El Colegio de México; del Journal of Development Economics, de North-Holland-Elsevier; y, del Industry and Development, de la Organización de las Naciones Unidas para la Industria y el Desarrollo. Leopoldo Solís es uno de los economistas mexicanos que mas ha contribuido a la formación de especialistas de esta ciencia en el país. Todos en esta Facultad hemos estudiado en alguna ocasión sus libros clásicos: La Realidad Económica Mexicana - Retrovisión y Perspectivas, Economic Reform in México, A Case Study for Developing Countries, Alternativas para el Desarrollo, Mexican Financial Development (con Dwight S. Brothers), Controversias sobre el Crecimiento y la Distribución, otros volúmenes igualmente conocidos, y algunos de sus cerca de 50 artículos en diversas revistas especializadas de Francia, Estados Unidos, Alemania Federal, Austria, Inglaterra y, por supuesto México. Su brillante trayectoria académica lo ha llevado a dictar conferencias en diversos países, siempre ante audiencias muy respetables: en México, Brasil, Israel, Francia, Estados Unidos y Alemania Federal. Varias generaciones de estudiantes de distintas universidades nacionales e internacionales han tenido el privilegio de tenerlo como maestro, pues ha sido profesor de El Colegio de México, de la Universidad de Princeton, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, y del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Recientemente, la Universidad de Guadalajara lo nombró Profesor Huésped Distinguido. Recientemente, nuestros trabajos de investigación y consultoría se han visto enriquecidos por el estudio de las investigaciones que produce el Instituto de Investigación Económica Social Lucas Alamán, A.C. del que el maestro Solís es Director General desde 1989. Es necesario destacar que Leopoldo Solís ha sabido conjuntar en un mismo individuo las cualidades de investigación y las del economista pragmático, comprometido con la sociedad, manteniendo siempre un equilibrio determinado por la honestidad intelectual más estricta. Así, sus aportaciones a la economía trascienden el ámbito



puramente académico, ya que también ha destacado como una persona con una amplia capacidad en la formulación de políticas económicas, como lo prueban el haber sido miembro del Comité de Planificación del Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas; del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con sede en Santiago de Chile; y, en México, haber ocupado la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Comercio, la Subdirección General del Banco de México, la Dirección General de Banca Confía, S.N.C., y haber sido nombrado Coordinador General del Comité de Asesores Económicos de la Presidencia de la República, cargo que ocupó de 1985 a 1987. Leopoldo Solís ha mantenido lazos estrechos con nuestra Facultad de Economía, expresándose, de manera invariable, muy favorablemente de la calidad de sus economistas egresados. Nos ha visitado en diversas ocasiones, y ha publicado dos artículos en nuestra revista Ensayos: "Desarrollo Comercial y Desarrollo Económico", en la edición de enero de 1979, y "La política económica en México en el último cuarto de siglo", en mayo de 1993. Esperamos que ustedes compartan nuestra opinión sobre los méritos de Leopoldo Solís. Esta breve exposición de motivos para solicitar el que se le otorgue el doctorado Honoris Causa llama la atención hacia distinciones que él ya ha recibido, y que pensamos que ningún otro economista mexicano ha tenido el honor de obtener en su conjunto. El que la Universidad Autónoma de Nuevo León le confiera tan alto grado, sería una excelente manera de expresarle nuestro respeto y reconocimiento. Adjunto a la presente, y para su consideración, se encuentra el curriculum vitae del maestro Solís. Atentamente. "Alere Flammam Veritatis". Monterrey, N.L., a 8 de agosto de 1994. DR. JORGE NOEL VALERO GIL, Director".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Economía, para que le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa al Lic. Leopoldo Solís Manjarrez. Asimismo, es importante señalar que en base a los altos méritos académicos del maestro Leopoldo Solís, sin duda es considerado un economista mexicano a quien la comunidad académica juzga en muy alta estima tanto dentro de México como en el extranjero, y prueba de ello son las honrosas distinciones de que ha sido objeto y que se detallan en el curriculum vitae anexo a este dictamen. Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se otorgue al LIC. LEOPOLDO SOLIS MANJARREZ el grado de DOCTOR EN ECONOMIA honoris causa, el cual se entregaría en la sesión solemne del H. Consejo Universitario correspondiente al año escolar 1994-1995. Atentamente, Cd. Universitaria, Agosto 9 de 1994. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- Lic. Gilberto R. Villarreal de la G. Q.F.B. Raúl González Morantes. Ing. Jaime C. Vallejo Salinas. Ing. Rafael Villarreal Guajardo. Lic. Crescencio Salinas Salinas. Jvn. Marcos Mendoza Vázquez".

2416-1-94/95. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 133 votos a favor. El curriculum vitae del Lic. Leopoldo Solís Manjarrez se encuentra en el archivo correspondiente a esta sesión, documento que también se envió a cada uno de los consejeros con la convocatoria para esta sesión.

c) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Licencias sin goce de sueldo.

2417-1-94/95. Se aprueban, por 127 votos a favor, 36 licencias sin goce de sueldo: 29 hasta por un año y 7 por más de un año. La información se incluye como anexo al final del acta.



2. Nombramientos de Maestro Ordinario.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario, después de dar lectura a los nombres de cada uno de los maestros a quienes la Comisión dictaminó otorgar el nombramiento.

2418-1-94/95. No habiendo comentarios por parte de los consejeros, se aprobaron por 127 votos a favor, los nombramientos de maestros. La información se incluye como anexo al final del acta.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1. Informe de convenios entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

2419-1-94/95. El señor Rector informa del convenio firmado entre Ingeniería Pedagógica y Didáctica, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón".

2. Nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2420-1-94/95. El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informó a los miembros del Consejo acerca del nombramiento otorgado por la H. Junta de Gobierno al siguiente:

a) Designación del Lic. Ricardo A. Fuentes Cavazos como Director de la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública, para un primer período comprendido del 3 de julio de 1994 al 2 de julio de 1997.

3. Nombramiento de miembros de las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario.

En primer término, el señor Rector expresó, en relación a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, que en atención a la designación del Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza como nuevo miembro de la Junta de Gobierno a partir del 12 de septiembre (fecha de la sesión solemne en que se le hará la toma de protesta correspondiente) es necesario hacer el nombramiento de la vacante que éste dejará en la misma, por lo que agradeceré se hagan las propuestas; asimismo, solicito otorgarle un aplauso de reconocimiento al Lic. Villarreal de la Garza por el gran esfuerzo desarrollado como miembro de la Comisión de Honor y Justicia.

Después de brindar un caluroso aplauso, el Ing. José Antonio González Treviño, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y miembro de la Comisión Académica del Consejo, propone al Ing. Juan Francisco Garza Tamez, actualmente miembro de la Comisión Académica, para ocupar la vacante que dejará a partir de hoy el Lic. Gilberto Villarreal de la Garza, en virtud de la trayectoria que tiene dentro de la Comisión Académica y porque con su presencia en la Comisión de Honor y Justicia colaborará excelentemente en todas las decisiones y el trabajo de esta importante